



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**

Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 1387/2016

**VISTO:**

La Nota de Dir. Gral. de Factor Humano, la Res. Pres. N° 1259/15, la Resolución CM N° 1046/11, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Sr. Enrique Plantey, Auxiliar en la Dirección General de Factor Humano, solicita licencia extraordinaria por actividad deportiva a partir del día 05 de diciembre de 2016 y hasta el día 3 de febrero de 2017 inclusive.

Que el Sr. Enrique Plantey, fundamenta su pedido en el hecho de que viajará al Hemisferio Norte, a fin de efectuar una gira de entrenamiento y competencias, conforme Carta de la Federación Argentina de Ski y Andinismo.

Que cuenta con la conformidad de su superior jerárquico y cumple con lo normado en el artículo 64 de la Res. Pres. N° 1259/15 y atento el plazo solicitado y la actividad a realizar, corresponde conceder la referida licencia.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 4 de la Ley N° 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE:**

Art. 1º: Conceder licencia extraordinaria por actividad deportiva con goce de haberes al Sr. Enrique Plantey, Auxiliar en la Dirección General de Factor Humano, desde el día 05 de diciembre de 2016 y hasta el día 3 de febrero de 2017 inclusive, conforme lo establece el art. 64 de la Res. Pres. N° 1259/15.

Art. 2º: Regístrese; comuníquese a los Sres. Consejeros; al Sr. Administrador General; a la Secretaría Legal y Técnica; a la Dirección General de Factor Humano, a fin de dejar constancia en el legajo personal del Sr. Enrique Plantey y a la Dirección General de Factor Humano; a efectos de notificar al interesado, publíquese en la página de internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1387/2016

Dr. ENZO LUIS FAGANI  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires